1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***UNION TEMPORAL POR UN FUTURO***
Informe de Actividades Nº	***6 de 10***
Periodo	*25/07/2025 a 24/08/2025*
Número del Contrato	*1969 - 2025*
Objeto:	*"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"*
Plazo Inicial	*(6) meses*
Plazo Prorroga	*(3) meses y (6) días*
Valor Total del Contrato	*$ 2.385.118.766 incluido IVA*
Valor del Periodo del Informe	*$ 216.031.254*
Fecha de Inicio	*25/02/2025*
Fecha de Terminación	*30/11/2025 o hasta agotar*
Proyecto	*Gasto Postconflicto*
Supervisor	*YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA*
Dependencia	*Secretaria Desarrollo Social y Político*

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
a. Prestar el servicio de albergue o alojamiento transitorio únicamente para la población víctima del conflicto armado interno, residente en el Municipio de Pereira de manera individual o por núcleo familiar, para un número estimado más o menos (100) personas beneficiarias mensuales por el término de ejecución del contrato y/o hasta agotar recursos.	**Informe de Alojamiento Transitorio – Periodo del 25 de julio al 24 de agosto.** **1.** Durante el periodo comprendido entre el 25 de julio y el 24 de agosto, se brindó alojamiento transitorio a 27 víctimas del conflicto armado interno en el albergue Fénix, ubicado en la vereda El Cóngolo, finca Villa Valeria, del municipio de Pereira. **Nuevos usuarios ingresados durante el periodo:** • Floridardo Londoño • Yoimar Restrepo • Laura Escobar • Emiliano Restrepo • Maximiliano Restrepo • Ana María Sánchez • Nilson Londoño	**ANEXO A** **1.1.** Registro de las remisiones originales de los usuarios nuevos del periodo reportado.	

	• Luis Vélez • Sandra Martínez • Sara Valentina Sierra • Salome Sierra • Magda Tejada • Florentino Acosta • Rosaura Méndez.		
b. Disponer de un espacio idóneo para la prestación del servicio a la población discapacitada víctima del conflicto. Dicho espacio deberá tener los permisos sanitarios, bomberos, DIGER y de secretaría de salud respectivos, los cuales se deberán mantener vigentes durante toda la vigencia del contrato.	**2.** Para el desarrollo del contrato se cuenta con instalaciones óptimas para la población con los debidos permisos sanitarios: • Inspección de Seguridad – Bomberos • Certificado de Riesgos – DIGER • Control Sanitario – secretaria de Salud	**NOTA B** **2.1** Certificados de viabilidad entregados en el informe 1	
c. Proveer la alimentación incluyendo las fórmulas infantiles a la población beneficiaria del servicio de albergue.	**Informe de Suministro de Alimentación** Periodo: 25 de julio al 24 de agosto de 2025 **3.** Durante el periodo comprendido entre el 25 de julio y el 24 de agosto de 2025, se suministró servicio de alimentación diaria a un total de 27 usuarios,	ANEXO C 3.1 Listado Registro de Alimentación firmados por los usuarios atendidos. 3.2 Registro fotográfico suministro de alimentación	

	remitidos por el ente administrativo correspondiente. La atención alimentaria fue brindada en cinco tiempos de comida diarios, distribuidos de la siguiente manera: 1. Desayuno 2. Refrigerio a media mañana (AM) 3. Almuerzo 4. Refrigerio en la tarde (PM) 5. Cena El suministro de alimentos se realizó conforme a la minuta nutricional establecida por el municipio de Pereira, garantizando el cumplimiento de los requerimientos nutricionales y las condiciones higiénico-sanitarias necesarias para la adecuada atención de los usuarios.		

d. Proporcionar mercados de apoyo y fórmulas infantiles a las familias que sean remitidas a través del punto de Atención y Orientación a la población víctima del conflicto armado.	**4.** Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ) a Usuarios Externos al Albergue de Víctimas. Durante el periodo comprendido entre el **25 de julio y el 24 de agosto** de 2025, se realizó la entrega de **Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ)** a personas víctimas del conflicto armado que, aun siendo beneficiarias del servicio de alojamiento en el albergue, decidieron **no acogerse voluntariamente a esta opción** y permanecer por fuera de la unidad temporal de alojamiento. **Distribución de AHÍ entregada a usuarios externos:** • 75 mercados entregados como apoyo alimentario a hogares en situación de vulnerabilidad.	**ANEXO D** 4.1 Actas de entrega de mercados y kit de aseo personal, firmadas por el beneficiario. 4.2 Registro fotográfico de la entrega de AHÍ a usuarios externos.	

AMRESTREPO-02460937084146-4597173-009666047-A

	Distribución de kits de aseo personal entregados: • 60 kits para hombres • 62 kits para mujeres • 14 kits para niñas y niños menores de 7 años • 9 kits para menores de 2 años Estas entregas se realizaron de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente territorial, con el objetivo de garantizar condiciones mínimas de dignidad y bienestar para la población víctima que permanece en contexto urbano, pero fuera del albergue.		
e. Proveer el personal con los perfiles de talento humano	**5.** Durante el periodo reportado se renovó el talento humano, que relaciono a continuación: • Wuiendi Rivas – Manipuladora de Alimentos	**ANEXO E** 5.1 Informes de actividades del talento humano. 5.2 Hojas de vida 5.3 Contratos	

	• Alejandro Castro – Corserje • Luisa Fernanda Muñoz – Aux. Enfermería Reporte que se visualizan en el formato de nómina y en la planilla de seguridad social.		
f. Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, salubridad e higiene en el personal que presta los servicios en el albergue, suministrando kits de aseos para áreas comunes del albergue	**6. Durante el periodo se** desarrolló las actividades en pro de la población víctima del conflicto armado interno. Cuya tarea es velar por la salubridad e higiene del lugar. Actividad que ejecutan 2 personas de servicios generales.	**ANEXO F** 6.1 informes de actividades y Registro fotográfico del personal de servicios generales.	
g. Disponer 24 horas al día de tres (3) camionetas garantizando el desplazamiento de los beneficiarios del albergue a la suscripción del acta de inicio, para lo cual deberá llegar a la supervisión designada por la Secretaría de Desarrollo Social y	**7.** El proponente deberá disponer a la firma del acta de inicio, de 2 (dos) vehículos de servicio público, los cuales estarán disponibles las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, el tercer vehículo se presupuesta como costo	**NOTA** 7.1 planillas de uso y registro Fotográfico	

Político copia del contrato de transporte vigente	variable, dependiendo de la necesidad presentada, (incremento de la población, desplazamientos masivos). Su utilización deberá ser autorizada por el Supervisor del contrato, previa justificación escrita por parte del operador. Con los vehículos, se garantizará el desplazamiento de los beneficiarios del albergue.		
h. Suministrar pasajes de transporte terrestre que requieran traslado a otras ciudades	Durante el periodo de 25 de julio al 24 de agosto se brindó transporte a nivel nacional a 3 usuarios que solicitaron plan retorno o cambio de residencia a la ciudad de Cúcuta, Choco e Ibagué.	**ANEXO H** 8.1 Plan retorno y tiquetes del terminal de transporte de Pereira.	
i. Suministrar servicio de comunicación para eventos de emergencia o novedades justificadas a través de la disponibilidad de un teléfono móvil.	Los usuarios del albergue cuentan con línea celular 24/7, de la cual pueden realizar llamadas y recibir notificaciones de los familiares o entes que los requieran.	**ANEXO I** 9.1 Recibo pago línea claro a nombre del operador.	

j. Proporcionar Kits de aseo y kits de vestuario para la población beneficiaria	Durante el periodo de 25 de julio al 24 de agosto se suministró un total de 158 kits de aseo personal, de la siguiente manera: **USUARIOS ALBERGADOS:** 11 KIT HOMBRES 8 KIT MUJERES 3 KIT NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS **USUARIOS EXTERNOS:** 60 KIT HOMBRES 62 KIT MUJERES 14 KIT NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS Se entregaron 11 toallas a usuarios en condición de albergue. Se entregaron kit de higiene personal menores de 2 años, a diez (10) menores en total: un (1) usuarios del albergue y nueve (9) usuarios externos. Se entrego un (5) kit de vestuario.	**ANEXO J** 10.1 Actas de entregas de los kits de aseo personal entregadas en el albergue y registro fotográfico. 10.2 actas de entrega toallas. 10.3 actas de entrega pañales y pañitos – registro fotográfico. 10.4 actas de entrega kit de vestuario.	**Nota:** las actas de entrega de kit de aseo y pañales y pañitos de los usuarios externos, se encuentran al respaldo del acta de entrega de mercados, en el literal D

k. Tener disponibilidad de un botiquín o medicamentos de primera necesidad los cuales deberán ser suministrados a la población beneficiaria del albergue con su respectiva constancia de entrega.	Se cuenta con la disponibilidad permanente del botiquín para la atención de primeros auxilios o situaciones imprevistas.	**N/A**	
l. Brindar a la población beneficiaria del albergue acompañamiento permanente y capacitaciones en procesos de emprendimiento por parte de profesionales en la materia, con el fin de entregar herramientas que les permita a las víctimas de conflicto reconstruir su proyecto de vida, las capacitaciones serán con una periodicidad mínima de tres (3) veces por semana con una duración de cuatro (4) horas.	Se cuenta con el personal idóneo, quien brinda capacitaciones a los usuarios albergados, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan las capacidades competitivas de las víctimas.	**ANEXO L** 12. Informe de actividades, actas y listados de asistencia de talleres y/o capacitaciones.	
m. Brindar atención en psicología y trabajo social para fortalecer la salud mental y desarrollar capacidades de inteligencia emocional.	para dar cumplimiento al alcance se vinculó al programa 1 profesionales en psicología y 2 profesionales en trabajo socia.	**ANEXO M** 14.1 Informes de actividades y registro fotográfico	

	Quienes brindan atención y apoyo psicosocial a la población albergada, de manera individual y grupal.		
n. Apoyar los encuentros ordinarios de la plenaria de la mesa de participación efectiva de las víctimas proporcionando apoyo logístico y un espacio adecuado para la realización de los eventos	Durante el periodo del 25 de julio al 24 de agosto, se brindó garantías para el desarrollo de los plenarios ordinarios, los días 8 y 9 de agosto	**ANEXO**	
o. Apoyar los plenarios extraordinarios de la mesa de participación efectiva de las víctimas, proporcionando apoyo logístico y un espacio adecuado para la realización de los eventos.	Durante el periodo no se requirió solicitud de garantías para los mismos.	**N/A**	
p. Apoyar los comités ejecutivos (ordinarios) con apoyo logístico, espacio idóneo para realizar la actividad y según cronograma estipulado	Durante el periodo no se requirió solicitud de garantías para los mismos.	**N/A**	

q. Apoyar los descentralizados de la mesa de víctimas con transporte y logística según requerimiento del supervisor	Durante el periodo no se requirió solicitud de garantías para los mismos.	**N/A**	
r. Apoyar la realización de los subcomités y los comités de justicia transicional ordinarios y extraordinarios, y los comités de justicia Transicional extraordinario con logística y requerimientos	Durante el periodo no se requirió solicitud de garantías para los mismos.	**N/A**	

PAOLA ANDREA TASCON SANCHEZ
Contratista
CC 1.144.124.887

Vo.Bo.
YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Supervisor

Elaboro: JOHANA GOMEZ BETANCOURT – DIRECTORA ALBERGUE VICTIMAS

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	**CONVENIO DE ASOCIACION Nro 1969 - 2025** **INFORME Nro. 6**
OPERADOR:UNION TEMPORAL POR UN FUTURO 1969	**PERIODO: 25-07-2025 al 24-08-2025**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.		**X**	Alcance Nro.4 (D) Se encuentra la evidencia, no obstante, se deja a revisión del profesional financiero para su analisis y el visto bueno. Alcance 7 (G). Se encuentra las evidencias, no obstante, las planillas del transporte no están con las salidas consecutivas, se sugire que para los siguientes informes las presenten de manera consecutiva. Alcance 10 (J):Se encuentra la evidencia conforme a al informe, pero, el encargado del apoyo a la supervisión financiera realizará el analisis y el visto bueno de la entrega de los kit de este literal. Alcance 12 (L) Parcialmente hecho, no se evidencia fotografías de las actividades del tallerista.

2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).	X		
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	**X**		
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	**N/A**		Se evidencia factura (Nota: esta es revisada por parte del Area financiera en razón a que no es competencia del Area Legal)
5	RUT (Se encuentra actualizado)primer pago	**X**		
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)	**X**		
10	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	**X**		

11	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	**X**		
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	**N/A**		Se evidencias las Planillas de pago de Seguridad Social (Estas son revisadas y verificadas por parte del Area financiera dada la competencia)
CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: La evidencia fotografica presentada, debe contar con geolocalización y fecha				
	NOMBRE: ANDRÉS MAHECHA CARGO: ABOGADO CONTRATISTA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 04/08/2025	APROBÓ-YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA Supervisor		

Alcaldía de PEREIRA	FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)			
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	**CONVENIO DE ASOCIACION Nro 1969 - 2025** **INFORME Nro. 6**			
OPERADOR:UNION TEMPORAL POR UN FUTURO 1969	**PERIODO: 25-07-2025 al 24-08-2025**			
Nro.	**DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.	**X**		Alcance Nro.4 (D) Se encuentra la evidencia, no obstante, se deja a revisión del profesional financiero para su analisis y el visto bueno. Alcance 10 (J):Se encuentra la evidencia conforme a al informe, pero, el encargado del apoyo a la supervisión financiera realizará el analisis y el visto bueno de la entrega de los kit de este literal.

2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).	X		
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	**X**		
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	**N/A**		Se evidencia factura (Nota: esta es revisada por parte del Area financiera en razón a que no es competencia del Area Legal)
5	RUT (Se encuentra actualizado)primer pago	**X**		
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)	**X**		
10	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	**X**		

11	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	**X**		
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	**N/A**		Se evidencias las Planillas de pago de Seguridad Social (Estas son revisadas y verificadas por parte del Area financiera dada la competencia)
CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: La evidencia fotografica presentada, debe contar con geolocalización y fecha				
	NOMBRE: ANDRÉS MAHECHA CARGO: ABOGADO CONTRATISTA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 11/09/2025	APROBÓ-YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA Supervisor		

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: InformE	**CONVENIO 1969 DE 2025**
	INFORME 06
CONTRATISTA:	**PERIODO: 25 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO 2025**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.			SE DEJA OBSERVACIONES POR EL AREA JURÍDICA, PERO NO POR PARTE DE LA PARTE TÉCNICA Y TAMPOCO POR PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI LA PARTE TÉCNICA NI FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM.
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI LA PARTE TÉCNNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
5	RUT (Se encuentra actualizado)			EL JURÍDICO INFORMA QUE NO APLICA PARA EL PRESENTE ITEM
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: DE ACUERDO A LOS INFORMES JURIDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS QUE FUERON APORTADOS EN EL PRESENTE CONVENIO, EN EL CUAL SE VERIFICA QUE SE HAYA CORREGIDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA PARTE JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA. EN ESTE CASO SE HICIERON OBSERVACIONES POR PARTE DEL AREA JURIDICA REFERENTE A QUE SE REQUIERE ANEXAR UNOS SOPORES FOTOGRAFICOS LOS CUALES FUERON ANEXADOS Y CORREGIDO. DESDE EL AREA FINANCIERA Y COMPONENTE TECNICOS NO SE HICIERON OBERVACIONES. POR ENDE SE DA LA DISCRECIONALIDAD A LA PARTE SUPERVISORA SI DESEA CONTINUAR CON LAS ACCIONES SUBSIGUEINTES.

	NOMBRE NICOLAS MARIN GARCIA FIRMA.: CARGO: CONTRATISTA ABOGADO TRASVERSAL FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:11-09-2025	APROBÓ- YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA Supervisor

Pereira, 9 de septiembre de 2025

Señores:
UNION TEMPORAL POR UN FUTURO
Att. PAOLA ANDREA TASCON SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Pereira

REF: **REVISION INFORME No 6 DE PAGO CONTRATO 1969 DE 2025 VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

Me permito informar a usted que revisados los documentos soportes del informe de pago No 6 del contrato No 1969 del 25 de febrero de 2025 se observan las siguientes inconsistencias:

NOMINA

Al revisar los comprobantes de pago de nomina del mes de agosto se observa lo siguiente:

En el comprobante de egreso a nombre de Luisa Fernanda Muñoz Castro se hace la provisión de vacaciones por un valor de $194.351.00 el cual no corresponde con el valor devengado por la empleada dicho valor es de $107.406.00 el cual se calcula sobre lo devengado en el periodo que corresponde a $2.575.695.00, favor corregir el comprobante y ajustar el cuadro de la nómina.

En los comprobantes de egreso de la nomina no figura el comprobante del señor Cristian Eduardo Pineda Daza ni la cuenta de cobro, quien desempeña el cargo de Capacitador favor aportar estos documentos.

Se revisa el comprobante de egreso del señor Diego Fernando Ralpe Collazos quien desempeña el cargo del Coordinador del albergue, pero no figura el informe de actividades de este periodo, favor aportarlo.

Con relación al personal se observa que la señorita Angie Daniela Peña Páez quien desempeño el cargo de asistente, laboro en el programa de víctimas hasta el día 24 de julio en su reemplazo entro la señorita Martha Isabel Pineda, por lo cual se debe anexar la liquidación de Angie Daniela.

El señor Juan David Guerra Osorno quien desempeño el cargo de Conserje laboro 6 días desde el 25 de julio al 30, por lo cual se debe anexar el comprobante de nómina del mes de julio junto con la planilla de seguridad social del mismo mes y la planilla de liquidación, para soportar este pago.

APOYO LOGISTICO MESAS DE PARTICIPACION Y COMITES.

Al revisar los documentos soportes de se observa que se realizaron durante el mes de agosto dos Comités Plenarios Ordinarios los días 8 y 9 de agosto en las instalaciones del hotel Cafeira, pero solo se anexa una copia de la invitación a los comités, se debe adjuntar el listado de asistencia, las evidencias fotográficas.

DOTACION

Al revisar el informe se observa que se realizó la entrega de dotación a 5 personas víctimas del conflicto armado, pero solo se evidencia un acta de entrega, favor anexar las actas de entrega que faltan.

Asi mismo solo se observa una factura por valor de $1.904.179 favor aclarar.

Con relación a la dotación del personal que labora en el programa de victimas se evidencian los listados de entrega al personal, pero no los registros fotográficos por favor anexar.

Favor corregir o aclarar las inconsistencias a la mayor brevedad posible.

Cordialmente,



EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS
Contratista de Apoyo a la Supervisión.

Pereira, septiembre 11 de 2025

Doctor(a)
MARTHA CECILIA ALZATE
Secretaria de Desarrollo social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 1969 del 25 de febrero del 2025 contrato de prestación de servicios suscrito con la **UNION TEMPORAL POR UN FUTURO**

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	Contrato 1969 del 25 de febrero del 2025
Nombre e identificación del Contratista:	**UNION TEMPORAL POR UN FUTURO NIT 901.916.639-5**
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor:	$2.385.118.766
Plazo:	6 meses
Fecha acta de inicio:	25 DE FEBRERO DEL 2025
Prorroga	3 meses y 6 días
Fecha de terminación:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
Pagos realizados a la fecha:	6 DE 9 $
Saldo pendiente por ejecutar:	

VALOR DEL CONTRATO	$ 2.385.118.766	
PAGOS	**PERIODO A PAGAR**	**VALOR A PAGAR**
PAGO 1	25/02/2025-24/03/2025	$ 197.133.152
PAGO 2	25/03/2025-24/04/2025	$ 209.529.612
PAGO 3	25/04/2025-24/05/2025	$ 207.797.783
PAGO 4	25/05/2025-24/06/2025	$ 222.421.269
PAGO 5	25/06/2025-24/07/2025	$ 243.085.488
PAGO 6	25/07/2025-24/08/2025	$ 216.031.254
SALDO PENDIENTE		$ 1.089.120.208,00

Se realiza la revisión de la información del informe de pago No 6 el cual corresponde al periodo del 25 de julio al 24 de agosto de 2025, del cual se revisaron los totales de todos los rubros con una capacidad de atención de 40 usuarios así:

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR A PAGAR
PERSONAL		20	30	$87.865.786
ALOJAMIENTO	$534.623	40	30	$21.223.539
ALIMENTACION	$44.326	40	30	$25.382.884
APOYO COMUNICAC	$51,646	1	30	$42.000
VEHICULOS	$15.734.063	2	30	$15.734.063
MERCADOS	$362.889	75	30	$27.216.643
KIT DE ASEO	$64.664	158	30	$8.792.958
CEPILLO DE DIENTES	$3.401	148	30	$503.351
ELEMENTOS DE HIGI	$77.575	10	30	$3.754.805
TOALLA	$45.694	11	30	$502.634
DOTACION	$332,374	2	30	$332.375
APOYO LOGISTICO	$1,585.715	2	30	$3.171.429
TIQUETES	$10.000.000	3	30	$298.000
SUBTOTAL				$196.392.051
ADMINISTRACION				$19.639.205
TOTAL				**$216.031.254**

Por lo que la Unión Temporal Por un Futuro cumplió con todos los alcances del convenio y se aprueba el pago de la cuenta No 6 por valor de **DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($216.031.254.00)**

Nota Nota a este informe le falta la revision por parte del Area apoyo a supervisión jurídica.

Cordialmente,

YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Supervisora

Elaboró: **EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS**
Contratista de Apoyo a la Supervisión.

DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO**			
No. CONTRATO Y FECHA:	1969-2025 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025			
N° CDP Y FECHA:	CDP No. 271 DEL 14/01/2025			
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	2432 DEL 25/02/2025		N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA			
CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL POR UN FUTURO**	CEDULA DE CIUDADANIA o NIT	**901918639-5**	
VALOR DEL CONTRATO	2.385.118.776	FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS MENSUALES VENCIDASDE ACUERDO A SU EJECUCION PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION	
VALOR ADICIONES				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.385.118.776	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	**$ 216.031.254**	
FECHA DE INICIO	25/02/20254	FECHA TERMINACIÓN	30/11/2025 o hasta agotar	
PRORROGA 1	*(3) meses y (6) días*			
TÉRMINO ADICIONES		FECHA ENTREGA DEL INFORME	Septiembre 2 DE 2025	
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	25/07/2024 a 24/08/2025	
TÉRMINO TOTAL	Nueve (9) MESES SEIS (6) DÍAS	SUPERVISOR/A	**YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA**	

ALCANCE DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES**		**% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO**
1. Prestar el servicio de albergue o alojamiento transitorio únicamente para la población víctima del conflicto armado interno, residente en el Municipio de Pereira de manera individual o por núcleo familiar, para un número estimado en más o menos 100 personas beneficiarios mensuales por el término de ejecución del contrato, con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. En caso de tener personas con discapacidad, adultos mayores o niños que requieran barandas de protección en la cama, deberán ser suministrados por el operador.	1. Durante el periodo , el operdor brindó alojamiento transitorio a 27 víctimas del conflicto armado interno en el albergue Fénix, ubicado en la vereda El Cóngolo, finca Villa Valeria, del municipio de Pereira. Nuevos usuarios ingresados durante el periodo: • Florildardo Londoño • Yoimar Restrepo • Laura Escobar • Emiliano Restrepo • Maximiliano Restrepo • Ana María Sánchez • Nilson Londoño • Luis Vélez • Sandra Martínez • Sara Valentina Sierra • Salome Sierra • Magda Tejada • Florentino Acosta • Rosaura Méndez.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *1.1. Registro de las Remisiones emitidas por la entidad receptora que toma la declaración*	**80,0**

2. Disponer de un espacio idóneo para la prestación del servicio a la población discapacitada víctima del conflicto. Dicho espacio deberá tener los permisos sanitarios, bomberos, DIGER y de secretaría de salud respectivos, los cuales se deberán mantener vigentes durante toda la vigenciadel contrato.	2.Para el desarrollo del contrato el operdor cuenta con instalaciones óptimas para la población con los debidos permisos sanitarios: • Inspección de Seguridad – Bomberos • Certificado de Riesgos – DIGER • Control Sanitario – secretaria de Salud	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Certificados de viabilidad.*	**80,0**
3.Proveer la alimentación incluyendo las fórmulas infantiles a la población beneficiaria del servicio de albergue establecidos en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. Los ítems deberán tener registros sanitarios INVIMA respectivos.	3. 3. En el periodo de pago el oprdador suministró alimentación a 22 usuarios remitidos por el ente administrativo; Raciones diarias. Suministradas así: 1. Desayuno 2. Refrigerio AM 3. Almuerzo 4. Refrigerio PM 5. Cena Basados en la minuta nutricional proporcionada por el municipio de Pereira.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Listado registro de alimentación quincenal firmados*	**80,0**
4. Proporcionar mercados de apoyo y fórmulas infantiles a las familias que sean remitidas a través del punto de Atención y Orientación a la población víctima del conflicto armado, con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. Los ítems deberán tener registros sanitarios INVIMA respectivos.	4.Durante el periodo el operdor realizó la entrega de AHÍ por 75 mercados a los usuarios externos al albergue de víctimas, que pudiendo hacer uso de este beneficio de alojamiento, por decisión propia no se acogen a él. Kit de aseo Externos: • 60 kits para hombres • 62 kits para mujeres • 14 kits para niñas y niños menores de 7 años • 9 kits para menores de 2 años Estas entregas se realizaron de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ente territorial, con el objetivo de garantizar condiciones mínimas de dignidad y bienestar para la población víctima que permanece en contexto urbano, pero fuera del albergue.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Actas de entrega firmadas por el declarante*	**80,0**
5. Proveer el personal con los perfiles de talento humano establecidos en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS.	Durante el periodo el operdaor reportó las siguientes novedades • Wuiendi Rivas – Manipuladora de Alimentos • Alejandro Castro – Corserje • Luisa Fernanda Muñoz – Aux. Enfermería Reporte que se visualizan en el formato de nómina y en la planilla de seguridad social.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *5.1 Hojas de vida* *5.2 Contratos* *5.3 Informe de actividades del talento humano*	**80,0**

6. Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, salubridad e higiene en el personal que presta los servicios en el albergue, suministrando kits de aseos para áreas comunes del albergue, establecidos en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. Los ítems de aseo deberán cumplir con los registros sanitarios INVIMA respectivos..	Durante el periodo reportado el operador desarrolló las actividades en pro de la población víctima del conflicto armado interno. Cuya tarea es velar por la salubridad e higiene del lugar. Actividad que ejecutan 2 personas de servicios generales.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *6.1 informe de actividades del personal de servicios generales.*	**80,0**
7. Disponer 24 horas al día de tres (3) camionetas garantizando el desplazamiento de los beneficiarios del albergue a la suscripción del acta de inicio, para lo cual deberá a llegar a la supervisión designada por la Secretaría de Desarrollo Social y Político copia del contrato de transporte vigente	Para la ejecución del convenio el operdor realizó un contrato de servicio de transporte de pasajeros para el desplazamiento de la población víctima, de esta manera garantizando los requisitos y especificaciones del anexo técnico.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** ***1 Planes retorno y tiquetes del terminal de transporte de Pereira.***	**80,0**
8.Suministrar pasajes de transporte terrestre que requieran traslado a otras ciudades establecidos en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	Durante el periodo el operador brindó transporte a nivel nacional a 3 usuarios que solicitaron plan retorno o cambio de residencia a la ciudad de Cúcuta, Chocó e Ibagué.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** ***1 Planes retorno y tiquetes del terminal de transporte de Pereira.***	**80,0**
9. Suministrar servicio de comunicación para eventos de emergencia o novedades justificadas a través de la disponibilidad de un teléfono móvil. (Llamadas entrantes y salientes durante toda la duración del contrato).	Los usuarios del albergue cuentan con línea celular 24/7, de la cuela pueden realizar llamadas y recibir notificaciones de los familiares o entes que los requieran.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** ***Recibo pago línea claro a nombre del operador***	**80,0**
10. Proporcionar Kits de aseo y kits de vestuario para la población beneficiaria con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. Los ítems de aseo deberán cumplir con los registros sanitarios INVIMA respectivos.	Durante el periodo de el operdor suministró un total de 158 kits de aseo personal, de la siguiente manera: USUARIOS ALBERGADOS: 11 KIT HOMBRES 8 KIT MUJERES 3 KIT NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS USUARIOS EXTERNOS: 60 KIT HOMBRES 62 KIT MUJERES 14 KIT NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS Se entregaron 11 toallas a usuarios en condición de albergue. Se entregaron kit de higiene personal menores de 2 años, a diez (10) menores en total: un (1) usuarios del albergue y nueve (9) usuarios externos. Se entrego un (5) kit de vestuario.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Actas de entregas de los kits de aseo personal*	**80,0**
11.Tener disponibilidad de un botiquín o medicamentos de primera necesidad los cuales deberán ser suministrados a la población beneficiaria del albergue con su respectiva constancia de entrega y según especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS.	El operador cuenta con la disponibilidad permanente del botiquín para la atención de primeros auxilios o situaciones imprevistas.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** ***Informe de actividades y listados de asistencia.***	**80,0**
12. Brindar a la población beneficiaria del albergue acompañamiento permanente y capacitaciones en procesos de emprendimiento por parte de profesionales en la materia, con el fin de entregar herramientas que les permita a las víctimas de conflicto reconstruir su proyecto de vida, las capacitaciones serán con una periodicidad mínima de tres (3) veces por semana con una duración de cuatro (4) horas.	Durante el periodo reportado el operador cuenta con el personal idóneo, quien brinda capacitaciones a los usuarios albergados, con el propósito de brindar herramientas que fortalezcan las capacidades competitivas de las víctimas.	**EVIDENCIA EN CARPETA** 14.1 Hojas de vida 14.2 Contratos 14.3 Informes de actividades	**80,0**

13. Brindar atención en psicología y trabajo social para fortalecer la salud mental y desarrollar capacidades de inteligencia emocional.	Para dar cumplimiento al alcance el operdor vinculó al programa 1 profesionales en psicología y 2 profesionales en trabajo social. Quienes brindan atención y apoyo psicosocial a la población albergada, de manera individual y grupal.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Informes de actividades*	**80,0**

14.Apoyar los encuentros ordinarios de la plenaria de la mesa de participación efectiva de las víctimas proporcionando apoyo logístico y un espacio adecuado para la realización de los eventos y según cronograma estipulado por la supervisión con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	EVIDENCIA EN CARPETA Informes de actividades	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Informes de actividades*	**80,0**
15. Apoyar los plenarios extraordinarios de la mesa de participación efectiva de las víctimas, proporcionando apoyo logístico y un espacio adecuado para la realización de los eventos según cronograma estipulado por la supervisión con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	El operador durante el periodo no se requirió solicitud de garantías para los mismos.	***N/A***	**80,0**
16. Apoyar los comités ejecutivos (ordinarios) con apoyo logístico, espacio idóneo para realizar la actividad y según cronograma estipulado por la supervisión con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	El operador durante el periodo no se requirió solicitud de garantías para los mismos.	***N/A***	**80,0**
17.Apoyar los descentralizados de la mesa de víctimas con transporte y logística según requerimiento del supervisor, con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS.	Durante el periodo no se requirió solicitud de garantías para los mismos.	***N/A***	**80,0**
18. Apoyar la realización de los subcomités y los comités de justicia transicional ordinarios y extraordinarios, y los comités de justicia Transicional extraordinario con logística y requerimientos según supervisión con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	Durante el periodo no se requirió solicitud de garantías para los mismos.	***N/A***	**80,0**

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
25/02/2025 a 24/03/2025		**$ 197.133.152,00**	**$ 2.187.985.624**
25/03/2025 a 24/04/2025		**$ 209.529.612,00**	**$ 1.978.456.012**
25/04/2025 a 24/05/2025		**$ 207.797.783,00**	**$ 1.770.658.229**
25/05/2025 a 24/06/2025	**$ 2.385.118.776,00**	**$ 222.421.269,00**	**$ 1.548.236.960**
25/06/2025 a 24/07/2025		**$ 243.085.488,00**	**$ 1.305.151.472**
25/07/2025 a 24/08/2025		**$ 216.031.254,00**	**$ 1.089.120.218**

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

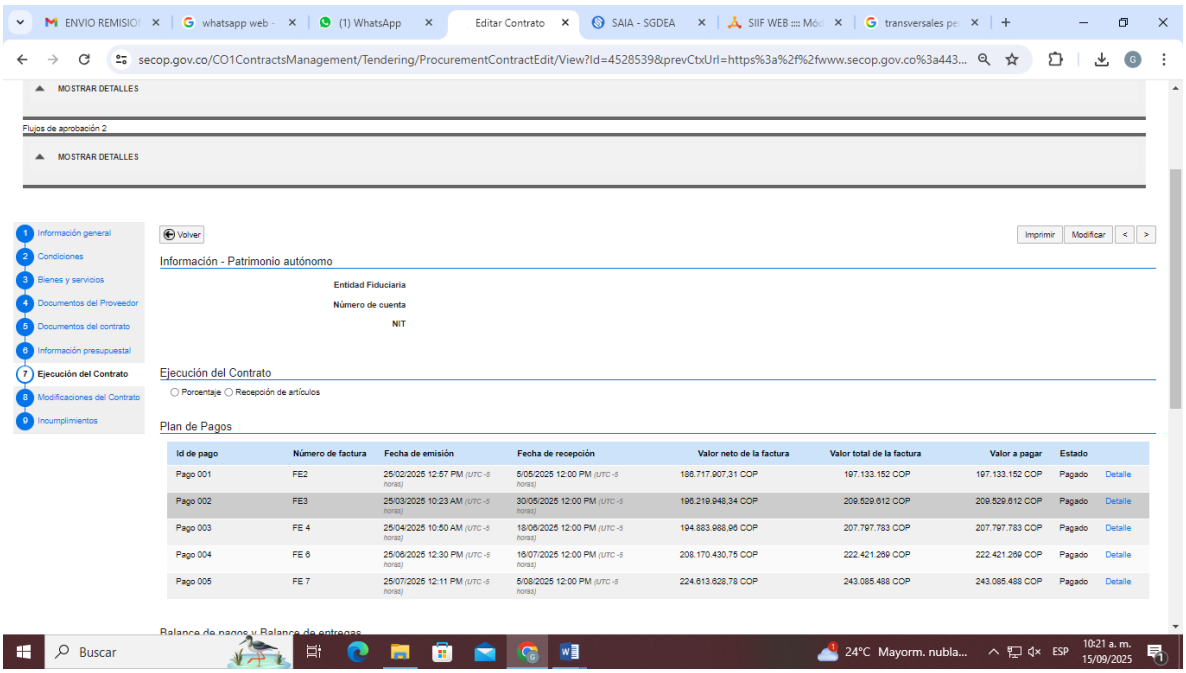
Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N° 6** Fecha periodo ejecutado 25**/07/2025 a 24/08/2025** de forma Fisica _X___
Digital **X**, con copia al Archivo de Gestion de la Secretaria de Desarrollo Social y Politico **Si X No____**

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el Articulo 17, numeral 08 del **Decreto 0587 DE 07 ABRIL 2022** por medio del cual se adopta el Manual de interventoria del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Pereira, septiembre 12 de 2025

YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA
SUPERVISOR(A).


Editar Contrato
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=4528539&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443...
MOSTRAR DETALLES
Flujos de aprobación 2
MOSTRAR DETALLES
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Volver
Imprimir
Modificar
Información - Patrimonio autónomo
Entidad Fiduciaria
Número de cuenta
NIT
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor neto de la factura
Valor total de la factura
Valor a pagar
Estado
Pago 001 FE2 25/02/2025 12:57 PM 5/05/2025 12:00 PM 186.717.907,31 COP 197.133.152 COP 197.133.152 COP Pagado Detalle
Pago 002 FE3 25/03/2025 10:23 AM 30/05/2025 12:00 PM 196.219.948,34 COP 209.529.612 COP 209.529.612 COP Pagado Detalle
Pago 003 FE 4 25/04/2025 10:50 AM 18/06/2025 12:00 PM 194.883.988,96 COP 207.797.783 COP 207.797.783 COP Pagado Detalle
Pago 004 FE 6 25/06/2025 12:30 PM 16/07/2025 12:00 PM 208.170.430,75 COP 222.421.269 COP 222.421.269 COP Pagado Detalle
Pago 005 FE 7 25/07/2025 12:11 PM 5/08/2025 12:00 PM 224.613.628,78 COP 243.085.488 COP 243.085.488 COP Pagado Detalle
Buscar
24°C Mayorm. nubla...
ESP
10:21 a. m.
15/09/2025